

RASTROS Y ROSTROS

ANA LILIA  
GARCÍA  
CASTELÁN

@anali400300



Fue abúlica...  
pero histórica la  
jornada electoral

**E**ste domingo México celebró sus primeras elecciones judiciales en una jornada histórica, marcada por la escasa participación ciudadana, marchas en contra, confusión ciudadana y robo de cientos de boletas en varias entidades del país. En medio de la polarización que se vive en México desde

el 'lopezobradorismo', el día arrancó con la instalación de casillas y la marcha del "Domingo Negro", convocada en CdMx por grupos antagónicos al partido en el poder.

No obstante el grito de "democracia sí, dictadura no..." que ayer retumbó en el emblemático Paseo de la Reforma, así como a la premura y al reto que implicó organizar esta elección, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) lograron sacar adelante la organización electoral de manera ejemplar y con la expectativa de que en el futuro la participación ciudadana sea más amplia; sin embargo, todos sabemos que la clave del éxito de este ejercicio está en la legitimidad de la elección judicial y en sus niveles de participación, que al menos debieran ser de 40 por ciento.

Más allá de la abulia que se vivió en muchos distritos electorales mexi-

quenses, el IEEM cumplió cabalmente con la difusión del proceso extraordinario en todas las regiones de la entidad, donde lamentablemente pocos estuvieron atentos. Ahora la incógnita es si la participación ciudadana que finalmente se registrará será suficiente para legitimar la llegada de jueces, juezas, magistrados y magistrada al Poder Judicial del Edomex, así como la de nuevos ministros y ministras de la SCJN.

El INE y el  
IEEM sacaron adelante  
la organización

Esta elección extraordinaria estará lejos de la participación de 60 por ciento del padrón que acudió a votar en la elección presidencial del 2024,

así como del 52 por ciento que se registró en las elecciones intermedias del 2022; al final, aunque este domingo sólo hubiese ejercido su derecho al voto 2 por ciento de los mexicanos que integran la lista nominal, el proceso seguirá siendo legal... A la postre, larga vida a los órganos electorales! ■